



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 28 de abril de 2011.

VISTO:

La realización de las jornadas de capacitación en Trata de Personas sobre “Técnicas de Investigación” organizada por la Organización Internacional para las Migraciones en la ciudad de La Plata los días 12 y 13 de mayo próximos, y

CONSIDRANDO:

Que el mencionado evento está patrocinado por el Consejo Federal de Política Criminal de la República Argentina y contará con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos.

Que la Dra. María del Carmen Falbo como Presidente del Consejo Federal de Política Criminal, mediante nota de fecha 27 de abril ppdo. confirmó la participación de los Fiscales, Dra. María Martini y Dr. Héctor Aberásturi en las jornadas de capacitación en Trata de Personas sobre “Técnicas de Investigación”.

Que la Procuración General propició la concurrencia de los funcionarios mencionados toda vez que la temática que será abordada en dicha actividad se relacionan estrechamente con las funciones propias del Ministerio Público Fiscal.

Que todos los avances y estudios que se lleven a cabo en materia de una administración de justicia más eficiente, resulta de sumo interés para el Ministerio Público.

Por ello, el Procurador General de la provincia de La Pampa,

RESUELVE:

1º) **Designar** a los Fiscales María Cecilia Martini y Héctor Roberto Aberásturi para asistir a las jornadas de capacitación en Trata de Personas sobre “Técnicas de Investigación” que tendrá lugar en la ciudad de La Plata los días 12 y 13 de mayo próximos.

2º) Regístrese, notifíquese a los funcionarios designados y a la Oficina Contable. Cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 38/11.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL